



NOTIFICACIÓN de la Solicitud de Arbitraje al reclamado no adherido presentada en la Junta Arbitral de Consumo de Aragón.

No habiendo sido posible notificar la Solicitud de Arbitraje formulada en la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, al amparo del Real Decreto Legislativo 1 /2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, y el Real Decreto 713 /2024, de 23 de julio, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo, se procede a su notificación conforme determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y se hace constar a la personas y entidades que se detalla en el anexo I, (establecimiento, profesional o empresa reclamada) que tienen a su disposición la reclamación presentada en su contra y la documentación que la acompaña en la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, adscrita a la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, (plaza del Pilar, 3, 1.ª planta, 50003 de Zaragoza).

Se les da por notificado a todos los efectos, haciéndole saber que en el plazo de quince días puede aceptar expresamente el Arbitraje propuesto y manifestar las razones en que fundamentan su oposición a las pretensiones del reclamante, así como aportar la documentación que estime oportuna en su apoyo o en su caso proponer una solución a la reclamación presentada.

Zaragoza, 23 de octubre de 2024.— La Presidenta de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, Sagrario Salas López.

ANEXO I

Número expediente: 289/24-JA.
Empresa reclamada: Maker Group Premium, SL.
Domicilio Indicado en el expediente: calle Jaime Herrerin, 5 (local 2).
Localidad: 50002 Zaragoza.
N.º expediente: 0334/24-JA.
Empresa reclamada: Hubsid Ibérica, SLU.
Domicilio Indicado en el expediente: calle Marina, 16- 18 Torre Mapfre.
Localidad: 08005 Barcelona.
N.º expediente: 0493/24-JA.
Empresa reclamada: Last Minute.
Domicilio Indicado en el expediente: avenida Rafael Cabrera, 18, 1.º .
Localidad: 35002 Las Palmas de Gran Canaria.
N.º expediente: 0659/24-JA.
Empresa reclamada: Pinturas Vizcarra, Almacén Distribución PG Sepes.
Domicilio Indicado en el expediente: calle Artes Gráficas, 10.
Localidad: 22006 Huesca.
N.º expediente: 0675/24-JA.
Empresa reclamada: Abogados Zaragoza.
Domicilio Indicado en el expediente: avenida de Madrid, 123 (2.º).
Localidad: 50010 Zaragoza.
N.º expediente: 0771/24-JA.
Empresa reclamada: Hubsid Store Saragosse.
Domicilio Indicado en el expediente: travesía Jardines Reales, 7 (Puerto Venecia).
Localidad: 50021 Zaragoza.
N.º expediente: 0774/24-JA.
Empresa reclamada: Divulgo Turia, SA.
Domicilio Indicado en el expediente: calle Santa Paula Montal, 3.
Localidad: 46015 Valencia.
N.º expediente: 0791/24-JA.
Empresa reclamada: Almendra, SL.
Domicilio Indicado en el expediente: calle Jerónimo Zurita, 13 (local derecho).
Localidad: 50001 Zaragoza.
N.º expediente: 0826/24-JA.
Empresa reclamada: Game.
Domicilio Indicado en el expediente: calle Coso Alto, 63.
Localidad: 22001 Huesca.